invima | Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA – DILIGENCIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Acta N° 04-26

Versión 1 — Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2024

En Pereira a los 02 días del mes de Febrero de 2026 se hicieron presentes los funcionarios Luis M Giraldo, Laura V Cardona de Secretaría de Salud y SSP en el establecimiento denominado: Droguería la economía 3 ubicado en el Calle 77 # 24-12 Villa. NIT 960514597-2 Telefono: 3173640000 fax o correo electrónico droguerialaeconomia@hotmail.com con el fin Verificar Operativo de alerta sanitaria La visita fue atendida por Jhon Jairo Vanegas identificación con C.C 19609222 en calidad de Administrador a quien se le informo el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA

Operativo alerta sanitaria invima

ANTECEDENTES SI ☐ NO ☒

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

Los funcionarios se dirigieron a la hora asignada para realizar la no comercialización de la venta del producto Alula Gold 1, 2, 3

OBSERVACIONES

Al realizar la inspección en el establecimiento no se evidencia comercialización del producto Alula Gold 1, 2, 3

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 02 del mes de Febrero de 2026 de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial
Firma
Nombre Luis M Cardona
Documento de identidad 1088[illegible]550
Cargo Vigilancia SSP y SS

Firma
Nombre Laura M Cardona
Documento de identidad 34[illegible]
Cargo Contratista

Responsable del establecimiento:
Firma
Nombre Jhon Jairo Vanegas
Documento de identidad 1960[illegible]222
Cargo Administrador

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Alcaldía de PEREIRA

Powered by CamScanner